

BOLETÍN DE ACTUALIZACIÓN SECTORIAL DE SANIDAD VEGETAL **10/2024** (4 de julio de 2024)

Se adjunta información acerca de los siguientes temas:



1.- MODIFICACIÓN DE REAL DECRETO SOBRE SIEX, CUE Y RDUS

Estamos a la espera de la publicación del nuevo RD por el que se modifican el RD 1054/2022 por el que se establece y regula el SIEX, REA y CUE y normas conexas (como el RDUS – RD de Uso Sostenible de Fitosanitarios-) que ha estado en procedimiento de audiencia pública hasta el 26 de junio

El objetivo sería materializar modificaciones que ya han sido anunciadas en semanas anteriores. A continuación os resumo aquellas **relacionadas con fitosanitarios**:

- **RD 1054/2022 por el que establece y regula el SIEX, el REA y el CUE:**
 - Las CCAA deberán poner a disposición del MAPA información para actualización de la información del REA y del CUE dos veces al año
 - Se establece el uso voluntario del cuaderno digital (salvo normativa sectorial de aplicación) para todos los titulares de explotación.
 - Los titulares de explotaciones agrarias decidirán de forma voluntaria poner a disposición de la administración, a través de los REA correspondientes, la información que hayan cumplimentado en el CUE.
 - Entrada en vigor en 1/01/2024
- **RD 1311/2012, que establece el RDUS.**
 - Se recoge que el registro de tratamientos fitosanitarios se mantendrá actualizado en papel o digital (CUE).
 - Pese a eximirse de la obligación a los profesionales del ámbito agrario, se resalta que según el Rgto de ejecución 2023/564 a partir del 1 de enero 2026 será de aplicación el registro electrónico de productos fitosanitarios (CUE) en toda la UE.

- Se mantiene la aplicación de “Programas individualizados de Uso Sostenible de productos Fitosanitarios”, aunque se modifican sus plazos:
 - El Indicador de uso individualizado a nivel de explotación agrícola pasará a calcularse ahora con los datos recogidos en el CUE en los ejercicios 2026, 2027 y 2028, debiendo facilitarse a los agricultores como tarde en mayo 2028.
 - A partir del 1 de enero de 2029 habrá un valor de referencia que será el que se tenga en consideración de cara a posibles sanciones. A partir de 1/01/2028 anualmente se fijará un valor de referencia y se comparará con el indicador de uso individualizado calculado para cada cultivo, de cada explotación, de cada zona productiva para cada año. Y en caso de encontrarse por encima se aplicarán las medidas que contempla el RDUS

Todos los cambios se aplican con **efecto retroactivo desde el 1 de julio de 2023**, sin posibilidad de que se produzcan sanciones por incumplimientos hasta la fecha.

2.- REVISIÓN DE MATERIAS ACTIVAS

2.1.- Revisión de materias activas

APROBACIÓN	
Onobrychis viciifolia (esparceta) en forma de pélets deshidratados	enlace
RENOVACIÓN DE LA APROBACIÓN	
Metconazol como candidata a la sustitución	enlace
PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN	
Deltametrina (3)	enlace
CAMBIO EN CONDICIONES DE LA APROBACIÓN	
Metalaxilo-M. (1)	enlace
RETIRADA DE LA APROBACIÓN	
Acibenzolar-S-metilo (2)	enlace

(1) Metalaxilo-M

- Syngenta presentó una solicitud para modificar las condiciones de aprobación del metalaxilo-M para eliminar la restricción relativa a la siembra de semillas y actualizar el nivel máximo de la impureza CGA226048 (éster 1-metoxicarbonil-etílico del ácido 2-[(2,6-dimetilfenil) -(2-metoxiacetil)-amino]-propiónico) incluido en ellas
- En el SCoPAFF se aprueba:
 - actualizar el nivel máximo de dicha impureza (< 10 g/kg) y modificar las condiciones de aprobación
 - sigue vigente la restricción relativa a la siembra de semillas, pero se pide a la EFSA que vuelva a revisar y actualice la evaluación de riesgo
 - el solicitante presentará a COM, EEMM y EFSA información confirmatoria sobre el efecto de los procesos de tratamiento del agua en la naturaleza de los residuos presentes en el agua potable, a más tardar el 10 de julio de 2026.

(2) Acibenzolar-S-metilo

- La EFSA, detectó que la evaluación de las propiedades de alteración endocrina del no había podido concluirse con los datos disponibles, y determinó otros datos necesarios para concluir la evaluación.
- Los EEMM retirarán las autorizaciones de los productos fitosanitarios que contengan la sustancia activa, **a más tardar, el 10 de enero de 2025**.
- Todo período de gracia concedido por EEMM expirará **a más tardar el 10 de julio de 2025**

(3) Deltametrina

- Se ha publicado un Reglamento para establecer la asignación a los Estados miembros, a efectos del procedimiento de renovación, de la evaluación de esta sustancia activa.

2.2.- Situación de otras materias activas

– Spirotetramat

- como ya os informamos; la empresa fabricante (BAYER) decidió no defender la renovación de la sustancia activa en UE, por tanto, la fecha de expiración definitiva de la aprobación en Europa es el **30 de abril de 2024** (Rglto de ejecución 2022/489)
- por lo que el MAPA ha procedido a la **cancelación de los productos** registrados en España a base de esta sustancia activa sin que vaya a haber un Reglamento específico para ello
- **Periodo de gracia** concedido: la **fecha límite de venta es el 31/10/2024** y la **fecha límite de uso: 30/04/2025**.

– Metribuzina,

- por parte de BAYER y MAPA hemos podido saber que
- Bayer ha presentado un dossier para apoyar la renovación de metribuzina en Europa, pero la evaluación realizada por EFSA es desfavorable, por lo que la **renovación es incierta**.
- En concreto, la renovación de Metribuzina se votará a nivel europeo en el Comité Permanente (Scopaff) de octubre de 2024 y todo parece indicar que la Comisión propondrá la no renovación de la sustancia.
- **Si no se renovase, hay que considerar que actualmente la materia activa expira el 15/02/2025**.

– Captan

- Os recordamos que la propuesta de la COM que se lleva a votación es una propuesta de su renovación, pero con restricciones de uso, ya que **sólo se permitiría su uso en invernaderos**
- la COM no tiene mayoría cualificada como se comprobó en el SCoPAFF del pasado 22-23 mayo por lo que se volverá a intentar votar a finales de junio. En caso de no obtener la mayoría cualificada en la votación (cosa muy probable) habrá que ver si decide llevarlo al Comité de Apelación.
- El MAPA, de manera informal, nos comentó que se iban a abstener o votar en contra.

2.3.- Otras cuestiones normativas

En la última reunión del SCoPAFF en mayo se trató la actualización de esta «Guía de Autorizaciones de Emergencia de conformidad con el artículo 53 del Reglamento 1107/2009» (¡autorizaciones excepcionales!)

- ✓ Desde CAE se ha confirmado con el MAPA que el grueso de la actualización/modificación de la guía es para **adaptarla a la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE** de enero de 2023 por la que se **prohíbe hacer excepciones a las prohibiciones de comercialización y uso de semillas tratadas con productos fitosanitarios que contengan neonicotinoides**.
- ✓ La preocupación del sector es que se dé una lectura estricta de esta sentencia y se impida el uso futuro de «**cualquier sustancia** activa expresamente prohibida» en la UE por razones de impacto sanitario y medioambiental y no se puedan hacer excepciones.
- ✓ Seguiremos indagando sobre esta actualización para conocer con exactitud el alcance esta adaptación. Además la Comisión tampoco tiene mayoría cualificada para sacarla adelante por lo que hay un lío importante.

3.- AVISOS FITOSANITARIOS

3.1.- Avisos del Itacyl

El Observatorio de plagas y enfermedades del Itacyl ha remitido estos avisos fitosanitarios para el conocimiento del sector y su difusión.

[AVISO Y RECOMENDACIONES DE MANEJO DEL TOPILLO CAMPESINO EN EL PERIODO ESTIVAL 2024](#)

[DETECCIÓN DE HELICOVERPA EN GIRASOL Y GARBANZO](#)

[ESTACIÓN DE CARRACEDELO: AVISO DE TRATAMIENTO CONTRA POLILLA DEL RACIMO](#)

[ESTACIÓN DE CARRACEDELO: AVISO DE RIESGO DE FUEGO BACTERIANO EN FRUTALES DE PEPITA](#)

[INCIDENCIA DE MLDIU EN VIÑEDO](#)

[VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE ANGUINA EN CEBADA](#)



3.2.- Monitorización de plagas en patata

También el Itacyl, a través de su Observatorio de plagas y enfermedades, en colaboración con OIPACyL y FMC Agricultural Solutions pone en marcha un **sistema de detección precoz** de plagas y enfermedades en el cultivo de la patata (especialmente de la polilla), como herramienta de apoyo al agricultor y los técnicos de asesoramiento, como los de las cooperativas.

Los resultados de este seguimiento se enviarán mediante un **boletín informativo** semanal, que puede consultarse y descargarse aquí [Boletín Palomilla en patata y otras afecciones - Portal de Plagas del ITACyL](#).

También se enviará a través de la red de alertas y recomendaciones del Observatorio, en la que se puede inscribir todo aquel interesado que lo solicite en [Agricultor colaborador - Portal de Plagas del ITACyL](#)

4.- RENOVACIÓN DEL CARNÉ DE FITOSANITARIOS. CAMBIO EN PLAZOS



En anteriores boletines hemos informado del proceso de renovación de estos carnés, advirtiéndolo de que el plazo para solicitarlo no podía ser superior a los **3 meses** previos a la caducidad. Sin embargo, en estos últimos días, **se ha modificado este plazo incrementándolo a 1 año**. Es decir, si el carné caduca el 10 de julio de 2025, se podría solicitar su renovación desde el 10 de julio de 2024.

El **carné de usuario profesional** de productos fitosanitarios tiene una **validez de diez años**, período tras el cual caducan, lo que supone la pérdida de la autorización para el uso de plaguicidas y la obligación de realizar el curso de formación correspondiente para expedir un nuevo carné.

Para evitar este serio contratiempo, es necesario **solicitar la renovación** de dicho carné, con una **antelación mínima de 1 año antes de la fecha de vencimiento**.



Dado que muchos carnés se expidieron en 2014, ahora hace 10 años, os instamos a que **comunicuéis** a vuestros socios y técnicos esta situación para que revisen la fecha de su carné y, si es necesario, realicen el trámite de renovación.

En el siguiente [enlace](#) podréis encontrar la comunicación enviada desde la Consejería sobre esta cuestión, donde encontraréis los modelos para gestionar la renovación.

Además os insistimos en este tema dado que la Consejería está preparando una **modificación de la normativa sobre los carnés de usuario de PF** que aún no tiene fecha de aprobación y publicación. Una vez que entre en vigor, **obligaría a renovar, mediante la realización del curso de actualización** (y no sólo por tramitación de la renovación), a todos aquellos que no tuvieran el carné renovado a dicha fecha. Por ello os instamos a agilizar este trámite.

5.- ALTERNATIVAS DE DEFENSA VEGETAL

5.1.- Gestión de plagas de viñedo y fresa



Por la importancia de esta encuesta, os volvemos a enviar esta información y **os rogamos que la cumplimentéis en los casos de viñedo y fresa** (frutos y/o plantas). Es importante para poder transmitir a las administraciones la situación de los recursos en la lucha contra plagas y enfermedades, la disminución o falta de sustancias activas y la necesidad de alternativas.

Participa y cuéntanos tu experiencia en la gestión de plagas de viñedo, olivar y fresa

Agricultor, queremos conocer tu opinión sobre la gestión de plagas en tu explotación, tanto presente como futura. Tus opiniones nos ayudarán a trasladar a Bruselas la realidad de vuestros cultivos, no te llevará más de 10-12 minutos y la información se recogerá de forma **anónima**.

ENCUESTA  SUPPORT
Gestión de plagas de
viñedo, olivar y fresa



Las **cooperativas** también podéis participar, pero en ese caso debéis responder pensando en una explotación tipo, puesto que las preguntas se dirigen sobre la explotación.

En España nos centramos en tres cultivos:

- Si eres **VITICULTOR** accede a [tu encuesta aquí](#)
- Si cultivas **FRESA** accede a [tu encuesta aquí](#)

Este trabajo se enmarca en el **proyecto europeo SUPPORT**, en el que participa Cooperativas Agro-alimentarias de España que **intenta promover en Europa un incremento significativo de la asunción de prácticas de producción integrada** y para ello, proporciona información que las autoridades europeas utilizarán con este objetivo.

5.2.- Control biológico: agricultores aliados con los aguiluchos

Los aguiluchos no sólo son importantes desde un punto de vista ecológico, sino que también son **aliados valiosos para los agricultores**. Estas aves se alimentan principalmente de ratones y **topillos**. Por tanto, al proteger a los aguiluchos, los agricultores también están protegiendo sus cosechas de plagas naturales.

Agricultores aliados de la naturaleza:
salvando aguiluchos ibéricos



Escuchar el audio: [Agricultores aliados de la naturaleza: salvando aguiluchos ibéricos - Agroperiodista | Podcast de agricultura para agricultores](#)

5.3.- La edición genética en la agricultura

En estos últimos meses se habla mucho sobre las NTG (Nuevas Técnicas Genómicas) y su prometedora aplicación a distintas áreas, entre las que se encuentra la agricultura.

En el siguiente artículo se explica de forma sencilla en qué consiste la técnica del CRISPR-Cas9 y su uso en la mejora de cultivos. La técnica básicamente permite hacer **un corta y pega con el ADN de cualquier organismo**.

De este modo, se pueden **eliminar los genes no deseados y sustituirlos por otros que sí son de utilidad**. Se pueden **corregir mutaciones** que causen enfermedades u

obtener **cultivos vegetales más resistentes**. Con ello se podrían obtener plantas resistentes a plagas y enfermedades e incluso modificar los propios insectos.



Leer [CRISPR: el 'hágalo usted mismo' de la genética aplicado a la agricultura \(plataformatierra.es\)](#)

La regulación de esta técnica, como toda novedad disruptiva en ciencia, debe ser analizada adecuadamente antes de su aprobación definitiva, por lo que el **proceso legislativo** se está alargando en la UE, que deberá esperar a la nueva Comisión y Parlamento europeo. En los siguientes artículos puedes leer más sobre su situación actual:

- [Las nuevas técnicas genómicas, asignatura pendiente en Europa \(phytoma.com\)](#)
- [Otra presidencia de la UE acaba sin conseguir acuerdo sobre las NTG - Agrodigital](#)

5.4.- Agricultura regenerativa

Otro modo de producción que está teniendo relevancia en estos últimos meses es el de la agricultura regenerativa, del que os dejo un artículo que expone los resultados de su aplicación mediante la introducción de plantas biocidas.

Leer más: [Agricultura regenerativa, estudio de la introducción de plantas biocidas en un monocultivo de tomate valenciano y evaluación de la técnica del injerto \(plataformatierra.es\)](https://plataformatierra.es/agricultura-regenerativa-estudio-de-la-introduccion-de-plantas-biocidas-en-un-monocultivo-de-tomate-valenciano-y-evaluacion-de-la-tecnica-del-injerto)

5.5- Remediación de suelos contaminados por plaguicidas y otros contaminantes

El suelo es uno de los elementos más clave y determinante para la producción de alimentos, pero es necesario que para ello esté sano, sin contaminar. Sin embargo, se considera que el **60% de los suelos de la UE muestran un estado insalubre** debido a las prácticas de gestión actuales, la contaminación, la urbanización y los efectos del cambio climático.

Insumos agrícolas como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos presentes en abono animal o los utilizados para la prevención de enfermedades y el tratamiento de infecciones en plantas son los principales contaminantes potenciales en tierras de cultivo y plantean retos especiales debido a los constantes cambios en las fórmulas químicas utilizadas.

En los últimos 20 años, el uso de plaguicidas en tierras agrícolas ha sido objeto de varias normativas de la Unión Europea (UE). Un estudio dirigido por el Observatorio del Suelo de la UE pone de manifiesto que **los residuos de plaguicidas en el suelo están muy extendidos en las tierras agrícolas europeas (74,5 % de los suelos muestreados)**, mientras que la mayoría de los lugares (57,1 %) presentan mezclas de sustancias (dos o más).



Por ello es necesario analizar el estado de nuestros suelos y revertir su degradación por contaminación. En el siguiente artículo se muestran **distintos sistemas de remediación de suelos contaminados**, expuestos en una reciente jornada organizada por Cajamar.

Leer: [Remediación de suelos contaminados por plaguicidas y otros contaminantes \(plataformatierra.es\)](https://plataformatierra.es/remediacion-de-suelos-contaminados-por-plaguicidas-y-otros-contaminantes)

5.6- Reducción de uso de PF

En el mismo sentido que el punto anterior, resultan interesantes proyectos como el que se expone en este enlace, que busca reducir el uso de plaguicidas (no sólo para reducir la contaminación y sus riesgos, sino la mejora rentabilidad de las producciones).

[NOVATERRA: un proyecto internacional liderado por el IRTA avanza hacia la reducción de fitosanitarios en el cultivo del olivo y el viñedo - Agroinformacion](https://agroinformacion.com/novaterra-un-proyecto-internacional-liderado-por-el-irta-avanza-hacia-la-reduccion-de-fitosanitarios-en-el-cultivo-del-olivo-y-el-viñedo)

5.7- LIFE NextFUMIGREEN: Nueva Agricultura Libre de Tóxicos

¿Cuál es la situación actual del uso de fumigantes? ¿Qué alternativas existen? ¿Qué programas europeos y próximas convocatorias están disponibles para proyectos innovadores que contribuyan a la sostenibilidad económica y medioambiental?

Las respuestas a todo esto se presentaron el martes 18 de junio en el webinario “LIFE NextFUMIGREEN: Nueva Agricultura Libre de Tóxicos”, cuyo video puedes ver [aquí](#)



6.- FORMACIÓN

6.2.- Cursos aGROSLab

Grabación Taller

Prescripción Fitosanitaria para Asesores GIP

Si no pudiste asistir a nuestro taller sobre la Prescripción Fitosanitaria ahora puedes ver la grabación en nuestra página web junto con todo un conjunto de [grabaciones de talleres, seminarios y cursos](#) que ponemos a tu disposición.

En este taller conocerás como el uso de la Prescripción Fitosanitaria puede ayudarte en tu labor como **Asesor en Gestión Integrada de Plagas**, facilitando tu trabajo, evitando errores, malas prácticas y documentando las responsabilidades de los actores a la hora de dirimir controversias. [Ver ahora la grabación](#)



7- OTRAS INFORMACIONES

7.1.- ¿Por qué tenemos que rociar con pesticidas?

Interesante video documental (13') titulado **Por qué tenemos que rociar pesticidas químicos para garantizar la alimentación de la humanidad**, del canal DW en español.



[Por qué tenemos que rociar pesticidas químicos para garantizar la alimentación de la humanidad \(youtube.com\)](https://www.youtube.com/watch?v=9090DOLa75E)

7.2.- Cómo me afecta la RAP (Responsabilidad Ampliada del Productor en envases)

A partir del 1 de enero del 2025 todas las empresas del sector agrario y ganadero tendrán que cumplir con la normativa y asumir la **responsabilidad de todos los envases comerciales e industriales que ponen en circulación en el mercado**.

En el mes de septiembre organizaremos desde URCACYL y SIGFITO dos **webinar dirigidos a las cooperativas sector agrícola y del sector ganadero para explicar cómo cumplir la normativa** referida a los envases que utilizan y/o ponen en circulación las cooperativas y sus socios. Estad atentos a las convocatorias que remitiremos a principios de septiembre.



Mientras tanto, os invitamos a ver este **tutorial** del MITECO, que puede ayudar a conocer los cambios en la normativa y en el sistema de gestión de envases que se ha producido desde su entrada en vigor.

<https://www.youtube.com/watch?v=9090DOLa75E>

En la web del MITECO también podéis encontrar más tutoriales acerca de este tema.

https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/flujos/envases/videos-tutoriales-registro_productores_.html

7.3.- Supermaíz transgénico resistente a 4 herbicidas

Leer: [Aprobaron un súper maíz transgénico de Corteva con resistencia simultánea a cuatro tipos de herbicidas | Bichos de Campo](#)

7.4.- Fraudes en fitosanitarios

El fraude en fertilizantes y plaguicidas puede ocasionar «alarmas sanitarias sin precedentes»

Según la OSCE, **la proporción de plaguicidas ilegales ha oscilado entre el 10 % y el 25 %** en los últimos años, algo que no solo afecta a los cultivos, sino también a la leche y la carne

Leer: www.eldebate.com/sociedad/sociedad-medio-ambiente/20240614/fraude-fertilizantes-plaguicidas-puede-ocasionar-alarmas-sanitarias-precedentes_203625.html

Otra información sobre el mismo tema: [Intervenidas más de 26 toneladas de productos fitosanitarios no regulados - Agrodigital](#)

7.5.- Inspección sanitaria y fitosanitaria en frontera

El Gobierno trabaja en la mejora de los Puestos de Control Fronterizo, en la que están implicados los Ministerios de Sanidad; de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de Política Territorial y Memoria Democrática, dando los pasos necesarios para unificar los servicios de inspección sanitaria y fitosanitaria en frontera.

Leer: [Unificar servicios de inspección sanitaria y fitosanitaria en frontera \(agronegocios.es\)](https://agronegocios.es)

8.- ACCESO A TODOS LOS BOLETINES DESDE 2022

En el siguiente enlace podéis acceder a todos los [boletines enviados desde 2022](#)

SÁBADO 6 DE JULIO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS



Para cerrar este boletín os dejo dos videos cortitos sobre esta celebración, mostrando la gran labor de las cooperativas en todos los ámbitos de la vida y la economía



[video 1](#)

[video 2](#)